



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Oficio No: CEEAV/DA/0116/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
18 de abril de 2024

C.P. Julio Cesar Vázquez Pérez
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda
Presente



Estimado Subsecretario:

En atención al oficio No. SH/263/2024, de fecha: 03 de abril del 2024, tengo a bien informarle que, durante el primer trimestre del 2024, no se otorgaron subsidios por lo que no se requisita el Formato de Ayudas y Subsidios pagados.

Así mismo, se informa que únicamente se otorgaron ayudas a víctimas de delitos o de violaciones de los derechos humanos, pero dicha información conforme al principio de máxima protección a las víctimas establecido en los artículos 5 y 100 fracción IX de la Ley General de Víctimas y 7 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, estamos obligados a guardar y reservar la confidencialidad de datos de las víctimas; quedando sujetos a la revisión que realicen los órganos de fiscalización correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Dra. Irma Erika Gómez Guerson
Delegada Administrativa



C.c.p. Archivo / Minutario